



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio: No. UT/238/2016
Solicitud: UT/SUT/210/2016

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 15 de septiembre de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE.-

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 8 de septiembre del presente año, recibida por esta Unidad, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00201816, por el cual solicita:

“Padrón de electores por distrito en Tamaulipas”.

Al respecto, en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, remito a Usted, en formato excell, el padrón electoral con que cuenta el Instituto.

Asimismo, se adjunta al presente el oficio UT/235/2016, a través del cual esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de este Instituto, así como el oficio DEOLE/115/2016 suscrito por el Director Ejecutivo de dicha Dirección, mediante el cual da la respuesta correspondiente.

De igual manera, le informo que el artículo 41, fracción V, Apartado B, inciso a) numeral 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que corresponde al Instituto Nacional Electoral:

“3. El padrón y la lista de electores.”

De igual manera, le comunico que si requiere más datos sobre el padrón de electores, puede Usted realizar una solicitud al Instituto Nacional electoral, o bien, consultar las siguientes ligas:

http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estadisticas_Lista_Nominal_y_Padron_Electoral/
<http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>
<http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

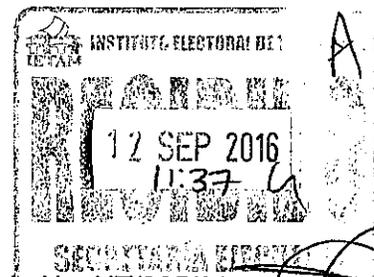
ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de
Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio.No. UT/235/2016

Cd. Victoria, Tam., a 12 septiembre de 2016

**LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, anexo solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	08-09-2016	UT/210/2016	00201816

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos, en un término de 3 días, de donde se pueda desprender la información requerida. Únicamente por lo que respecta a los puntos número 1 y 2 de la solicitud.

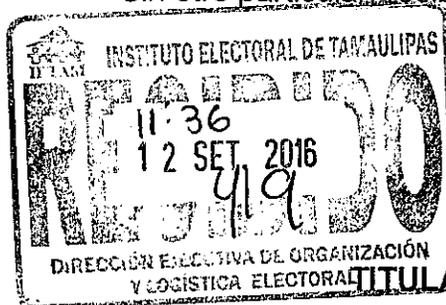
Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información o su inexistencia**, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de informacion publica@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



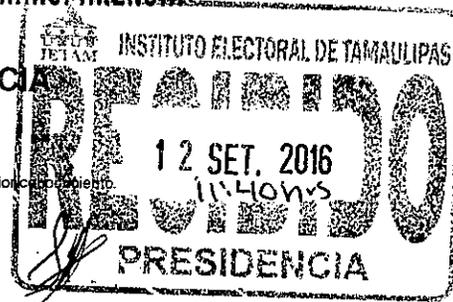
ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

- C.c.p. LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para superior conocimiento.
- C.c.p. LIC. EDGAR IVAN ARROYO VILLARREAL, Secretaria Ejecutiva. Para su conocimiento.
- C.c.p. ARCHIVO.





DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL

Oficio No. DEOLE/115/2016

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 12 de septiembre de 2016

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-**

En atención a su oficio número UT/235/2016, de esta propia fecha, motivada de la solicitud de la Plataforma Nacional de Transparencia Tamaulipas; en la cual requiere el padrón de electores por distrito; al respecto, se adjunta al correo electrónico información.publica@ietam.org.mx, 1 archivo en formato de excell “pdln28_edmslm_dtoloc_PEL2016_20160331” que contiene el padrón electoral y lista nominal por sección, municipio, distrito local y federal, con corte al 31 de marzo del año en curso, es de señalarse, que éste fue el utilizado para el proceso electoral 2015-2016 y es el más reciente que proporcionó el Instituto Nacional Electoral, ya que la emisión del mismo es atribución del citado Instituto en términos de lo dispuesto por el artículo 32 párrafo 1, inciso a), fracción III de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, M.D.
Director Ejecutivo

Cep. LIC. JESUS EDUARDO HERNANDEZ ANGUIANO.- Presidente del IETAM.- Para su conocimiento.
Cep. LIC. EDGAR IVÁN ARROYO VILLARREAL.- Secretario Ejecutivo del IETAM.- Para su conocimiento.
Cep. Archivo.

